

SECRETARÍA COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE MADRID

De: "Por la Salud y la Psicología" <porlalops@correo.cop.es>
Para: "Madrid" <dmadrid@correo.cop.es>
Enviado: martes, 02 de marzo de 2004 15:18
Adjuntar: Instrucciones.rtf; cartas.rtf
Asunto: Carta a colegiados

Dentro del marco de las acciones que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha emprendido para demandar la inclusión de la licenciatura dentro de las profesiones sanitarias recogidas en la LOPS, se ha recibido del Grupo de colegiados por la Salud y la Psicología la iniciativa de enviar cartas personalizadas a los candidatos de los principales partidos políticos interesándonos por la postura de su partido sobre este tema.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha decidido apoyar esta iniciativa y solicitar a todos los colegiados, que así lo estimen oportuno, que envíen estas cartas como medida de presión para que se reconozcan los derechos de la Psicología.

Para facilitar la participación en esta acción adjunto te remitimos las instrucciones y los modelos de carta.

IMPORTANTE

Ante la situación creada por la **LOPS** y como acción a realizar ahora, os proponemos el envío por correo de este modelo de carta a cada uno de los partidos políticos. La finalidad es sensibilizar y movilizar a nuestros representantes políticos para que, tras recibir miles de cartas, se planteen como una obligación social reconocer que la Psicología sí es profesión sanitaria. Creemos que el impacto será mayor si las cartas se reciben por vía postal, por ello, te animamos a que los hagas de esta forma.

Escribe cartas a cada uno de los partidos políticos:

- Seas psicólogo, estudiante, familiar... Cualquier persona puede enviar estas cartas.
- Separa los modelos propuestos (PP, PSOE, IU, PNV, Coalición Canaria y CiU), completa los datos personales, el lugar y la fecha y fírmalos.
- Introduce cada modelo en un sobre diferente, escribe la dirección del partido y después franquéalo y echa al buzón las 6 cartas.
- Además, en los próximos días se publicará en nuestra web (www.porlapsicologia.org) una página para enviar estos escritos también por e-mail.

Antes del 14 de marzo tenemos que inundar de cartas las sedes de esos partidos. Consigue que todo el mundo escriba.

Para más información o para más copias de cada modelo:
www.porlapsicologia.org

A: D. José Luis R. Zapatero. PSOE
C/ Ferraz, 70 – 28008 Madrid

El Gobierno de España y el Parlamento ha aprobado **una legislación que perjudica la salud, al crear una situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica que cuestiona que todos los licenciados en Psicología puedan trabajar**, impidiendo que puedan actuar sobre trastornos mentales y del comportamiento, y no reconociéndoles como profesionales sanitarios.

Esta legislación va en contra de lo que es la Psicología, se opone a legislación y sentencias judiciales anteriores, atenta contra el derecho constitucional al trabajo y perjudica la salud de los españoles al imposibilitar que exista un número suficiente de profesionales que cubran la demanda social de atención psicológica.

Por la salud y la Psicología, expongo mis reivindicaciones:

1. Que no se perjudique la salud de los españoles y, para ello, que los licenciados en Psicología sean reconocidos explícitamente en la legislación vigente como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamiento y otros problemas psicosociales.

2. Que la licenciatura en Psicología pase al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, adaptándose a la realidad de su desarrollo.

3. Que la licenciatura de Psicología sea requisito suficiente para trabajar en el ámbito público y privado en aquellos puestos que no exijan la denominación de "Psicólogo Especialista en Psicología Clínica".

4. Que el Sistema Nacional de Salud debe garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir atención psicológica. Para ello debe incrementarse en él el número de profesionales de la Psicología.

5. Que se garantice el derecho a la formación de Psicólogo Interno Residente -PIR-, aproximando el número de plazas convocadas (74 en el 2003) al número de solicitantes.

Ante todo lo expuesto, me gustaría que usted personalmente me informase si estas propuestas ya están incluidas en su programa electoral y de Gobierno para poder decidir mi voto en las próximas elecciones generales. Espero su respuesta a la dirección abajo indicada.

En _____, a ___ de Marzo de 2004.

FIRMADO: _____

Don /Doña: _____

D.N.I. : _____ **Domicilio:** _____

C.P. : _____ **Ciudad :** _____ **País :** _____

A: D. Mariano Rajoy. PP.
C/ Génova, 13 – 28004 Madrid

El Gobierno de España y el Parlamento ha aprobado **una legislación que perjudica la salud, al crear una situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica que cuestiona que todos los licenciados en Psicología puedan trabajar**, impidiendo que puedan actuar sobre trastornos mentales y del comportamiento, y no reconociéndoles como profesionales sanitarios.

Esta legislación va en contra de lo que es la Psicología, se opone a legislación y sentencias judiciales anteriores, atenta contra el derecho constitucional al trabajo y perjudica la salud de los españoles al imposibilitar que exista un número suficiente de profesionales que cubran la demanda social de atención psicológica.

Por la salud y la Psicología, expongo mis reivindicaciones:

1. Que no se perjudique la salud de los españoles y, para ello, que los licenciados en Psicología sean reconocidos explícitamente en la legislación vigente como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamiento y otros problemas psicosociales.

2. Que la licenciatura en Psicología pase al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, adaptándose a la realidad de su desarrollo.

3. Que la licenciatura de Psicología sea requisito suficiente para trabajar en el ámbito público y privado en aquellos puestos que no exijan la denominación de "Psicólogo Especialista en Psicología Clínica".

4. Que el Sistema Nacional de Salud debe garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir atención psicológica. Para ello debe incrementarse en él el número de profesionales de la Psicología.

5. Que se garantice el derecho a la formación de Psicólogo Interno Residente -PIR-, aproximando el número de plazas convocadas (74 en el 2003) al número de solicitantes.

Ante todo lo expuesto, me gustaría que usted personalmente me informase si estas propuestas ya están incluidas en su programa electoral y de Gobierno para poder decidir mi voto en las próximas elecciones generales. Espero su respuesta a la dirección abajo indicada.

En _____, a ___ de Marzo de 2004.

FIRMADO: _____

Don /Doña: _____

D.N.I. : _____ **Domicilio:** _____

C.P. : _____ **Ciudad :** _____ **País :** _____

**A: D. Pedro María Azpiazu. PNV.
Edfo. Sabin Etxea Ibáñez de Bilbao, 16 – 48001 Bilbao (Bizkaia)**

El Gobierno de España y el Parlamento ha aprobado **una legislación que perjudica la salud, al crear una situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica que cuestiona que todos los licenciados en Psicología puedan trabajar**, impidiendo que puedan actuar sobre trastornos mentales y del comportamiento, y no reconociéndoles como profesionales sanitarios.

Esta legislación va en contra de lo que es la Psicología, se opone a legislación y sentencias judiciales anteriores, atenta contra el derecho constitucional al trabajo y perjudica la salud de los españoles al imposibilitar que exista un número suficiente de profesionales que cubran la demanda social de atención psicológica.

Por la salud y la Psicología, expongo mis reivindicaciones:

1. Que no se perjudique la salud de los españoles y, para ello, que los licenciados en Psicología sean reconocidos explícitamente en la legislación vigente como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamiento y otros problemas psicosociales.

2. Que la licenciatura en Psicología pase al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, adaptándose a la realidad de su desarrollo.

3. Que la licenciatura de Psicología sea requisito suficiente para trabajar en el ámbito público y privado en aquellos puestos que no exijan la denominación de "Psicólogo Especialista en Psicología Clínica".

4. Que el Sistema Nacional de Salud debe garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir atención psicológica. Para ello debe incrementarse en él el número de profesionales de la Psicología.

5. Que se garantice el derecho a la formación de Psicólogo Interno Residente -PIR-, aproximando el número de plazas convocadas (74 en el 2003) al número de solicitantes.

Ante todo lo expuesto, me gustaría que usted personalmente me informase si estas propuestas ya están incluidas en su programa electoral y de Gobierno para poder decidir mi voto en las próximas elecciones generales. Espero su respuesta a la dirección abajo indicada.

En _____, a ___ de Marzo de 2004.

FIRMADO: _____

Don /Doña: _____

D.N.I. : _____ **Domicilio:** _____

C.P. : _____ **Ciudad :** _____ **País :** _____

**A: D. Gaspar Llamazares. IU.
C/ Olimpo, 35 – 28043 Madrid**

El Gobierno de España y el Parlamento ha aprobado una legislación que perjudica la salud, al crear una situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica que cuestiona que todos los licenciados en Psicología puedan trabajar, impidiendo que puedan actuar sobre trastornos mentales y del comportamiento, y no reconociéndoles como profesionales sanitarios.

Esta legislación va en contra de lo que es la Psicología, se opone a legislación y sentencias judiciales anteriores, atenta contra el derecho constitucional al trabajo y perjudica la salud de los españoles al imposibilitar que exista un número suficiente de profesionales que cubran la demanda social de atención psicológica.

Por la salud y la Psicología, expongo mis reivindicaciones:

1. Que no se perjudique la salud de los españoles y, para ello, que los licenciados en Psicología sean reconocidos explícitamente en la legislación vigente como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamiento y otros problemas psicosociales.

2. Que la licenciatura en Psicología pase al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, adaptándose a la realidad de su desarrollo.

3. Que la licenciatura de Psicología sea requisito suficiente para trabajar en el ámbito público y privado en aquellos puestos que no exijan la denominación de "Psicólogo Especialista en Psicología Clínica".

4. Que el Sistema Nacional de Salud debe garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir atención psicológica. Para ello debe incrementarse en él el número de profesionales de la Psicología.

5. Que se garantice el derecho a la formación de Psicólogo Interno Residente -PIR-, aproximando el número de plazas convocadas (74 en el 2003) al número de solicitantes.

Ante todo lo expuesto, me gustaría que usted personalmente me informase si estas propuestas ya están incluidas en su programa electoral y de Gobierno para poder decidir mi voto en las próximas elecciones generales. Espero su respuesta a la dirección abajo indicada.

En _____, a ___ de Marzo de 2004.

FIRMADO: _____

Don /Doña: _____

D.N.I. : _____ **Domicilio:** _____

C.P. : _____ **Ciudad :** _____ **País :** _____

A: D. Josep Antoni Duran i Lleida. CiU.
C/ Còrsega 333 - 08037 Barcelona

El Gobierno de España y el Parlamento ha aprobado una legislación que perjudica la salud, al crear una situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica que cuestiona que todos los licenciados en Psicología puedan trabajar, impidiendo que puedan actuar sobre trastornos mentales y del comportamiento, y no reconociéndoles como profesionales sanitarios.

Esta legislación va en contra de lo que es la Psicología, se opone a legislación y sentencias judiciales anteriores, atenta contra el derecho constitucional al trabajo y perjudica la salud de los españoles al imposibilitar que exista un número suficiente de profesionales que cubran la demanda social de atención psicológica.

Por la salud y la Psicología, expongo mis reivindicaciones:

1. Que no se perjudique la salud de los españoles y, para ello, que los licenciados en Psicología sean reconocidos explícitamente en la legislación vigente como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamiento y otros problemas psicosociales.

2. Que la licenciatura en Psicología pase al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, adaptándose a la realidad de su desarrollo.

3. Que la licenciatura de Psicología sea requisito suficiente para trabajar en el ámbito público y privado en aquellos puestos que no exijan la denominación de "Psicólogo Especialista en Psicología Clínica".

4. Que el Sistema Nacional de Salud debe garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir atención psicológica. Para ello debe incrementarse en él el número de profesionales de la Psicología.

5. Que se garantice el derecho a la formación de Psicólogo Interno Residente -PIR-, aproximando el número de plazas convocadas (74 en el 2003) al número de solicitantes.

Ante todo lo expuesto, me gustaría que usted personalmente me informase si estas propuestas ya están incluidas en su programa electoral y de Gobierno para poder decidir mi voto en las próximas elecciones generales. Espero su respuesta a la dirección abajo indicada.

En _____, a ___ de Marzo de 2004.

FIRMADO: _____

Don /Doña: _____
D.N.I. : _____ Domicilio: _____
C.P. : _____ Ciudad : _____ País : _____

A: D. Paulino Rivero. Coalición Canaria.
C/ Galcerán, 7-9, Edif. Drago, 1º – 38035 Santa Cruz de Tenerife

El Gobierno de España y el Parlamento ha aprobado una legislación que perjudica la salud, al crear una situación de ambigüedad legal e inseguridad jurídica que cuestiona que todos los licenciados en Psicología puedan trabajar, impidiendo que puedan actuar sobre trastornos mentales y del comportamiento, y no reconociéndoles como profesionales sanitarios.

Esta legislación va en contra de lo que es la Psicología, se opone a legislación y sentencias judiciales anteriores, atenta contra el derecho constitucional al trabajo y perjudica la salud de los españoles al imposibilitar que exista un número suficiente de profesionales que cubran la demanda social de atención psicológica.

Por la salud y la Psicología, expongo mis reivindicaciones:

1. Que no se perjudique la salud de los españoles y, para ello, que los licenciados en Psicología sean reconocidos explícitamente en la legislación vigente como profesionales sanitarios que actúan psicológicamente sobre trastornos mentales y del comportamiento y otros problemas psicosociales.

2. Que la licenciatura en Psicología pase al área de Ciencias de la Salud en el catálogo oficial de títulos, adaptándose a la realidad de su desarrollo.

3. Que la licenciatura de Psicología sea requisito suficiente para trabajar en el ámbito público y privado en aquellos puestos que no exijan la denominación de "Psicólogo Especialista en Psicología Clínica".

4. Que el Sistema Nacional de Salud debe garantizar el derecho de los ciudadanos a recibir atención psicológica. Para ello debe incrementarse en él el número de profesionales de la Psicología.

5. Que se garantice el derecho a la formación de Psicólogo Interno Residente -PIR-, aproximando el número de plazas convocadas (74 en el 2003) al número de solicitantes.

Ante todo lo expuesto, me gustaría que usted personalmente me informase si estas propuestas ya están incluidas en su programa electoral y de Gobierno para poder decidir mi voto en las próximas elecciones generales. Espero su respuesta a la dirección abajo indicada.

En _____, a ____ de Marzo de 2004.

FIRMADO: _____

Don /Doña: _____

D.N.I. : _____ Domicilio: _____

C.P. : _____ Ciudad : _____ País : _____